



Consejo
Superior
de Deportes



REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es

SOLICITUD DE ASISTENCIA AL SEMINARIO-EXAMEN PARA ÁRBITROS INTERNACIONALES DE LA ESPECIALIDAD DE DESCENSO DE AGUAS BRAVAS

Podrán solicitar esta asistencia al Seminario-Examen todos los árbitros afiliados en la temporada 2024, con **titulación Nacional en la especialidad de Descenso de Aguas Bravas**.

Habrà un examen en línea y una entrevista en el evento coincidiendo con la competición que se detalla:

Lugar de celebración: Sabero (León)

Fechas: del 14 al 18 de agosto (**Campeonato del Mundo de Descenso de Aguas Bravas**)

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

N.I.F. Nº _____ SEXO: _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

FEDERACIÓN PIRAGÜISMO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE: _____

Fdo.: _____

Según la normativa de la RFEP vigente, los árbitros deben de cumplir:

Requisitos para árbitro internacional

- Edad mínima de 22 años o que la persona los cumpla durante el año natural a la realización del curso
- Educación: EGB, ESO o equivalente.
- Al menos, 4 años de antigüedad desde la obtención de la licencia de árbitro nacional.
- Haber actuado como árbitro nacional en un mínimo de 20 competiciones, 5 de las cuales tienen que haberse disputado la temporada previa. Del cómputo total, por lo menos 4, tienen que ser de carácter estatal.
- Actuación como juez árbitro en un mínimo de 5 pruebas. Arbitraje demostrable en, por lo menos, 5 competiciones en la disciplina de interés a examinarse.
- Conocimiento manifiesto del inglés como lengua vehicular de la ICF, siendo favorable el dominio de otros idiomas.
- Presentar una memoria de las competiciones en las que ha ejercido como árbitro nacional en la temporada previa y que ha de estar certificada por la/s federación/es autonómica/s donde las haya realizado.

Cuota por alumno: La ICF ha establecido una cuota de **20,00€** por candidato. Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo de cada alumno.

Deberán remitir esta Solicitud al correo actividadestatal@rfep.es. La fecha tope de recepción será el 10 de julio de 2024.

El Comité Nacional de Árbitros de la R.F.E.P., una vez estudiadas todas las solicitudes recibidas, será el que proponga a la Real Federación qué candidatos podrán acudir al Seminario-Examen.